

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9942 *Resolución de 3 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 146, de fecha 1 de agosto de 2017, y en el Boletín Oficial de la Provincia, número 132, de 13 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, Subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma establecida en las bases.

Cádiz, 3 de agosto de 2017.—El Teniente de Alcalde Coordinador del Área de Desarrollo Municipal y Concejal Delegado de Personal, David Navarro Vela.